



Imprimir



Cerrar

Puntos clave de la legislación aplicable RE.2.1 Gestión de Residuos Inertes o Inertizados

Claves

Los residuos inertes son residuos sólidos o pastosos que no experimentan transformaciones significativas (p. ej. no contienen materia orgánica degradable), **no** son Residuos Peligrosos (RP), y que se generan en:

- Determinadas actividades o procesos fabriles o industriales. Los residuos de estas actividades se denominan Residuos Industriales Inertes (ver **Anexo 1** de esta Ficha).
- Actividades de construcción, demolición, excavación o movimientos de tierras. Los residuos de estas actividades se denominan Residuos de Construcción Inertes (ver **Anexo 2** de esta Ficha). Determinados tipos de Residuos de Construcción Inertes se pueden utilizar para rellenos o acondicionamiento de terrenos (ver **Anexo 3** de esta Ficha).

Los residuos inertizados son RP que han sido generados por Gestores Autorizados en procesos de inertización y han perdido el carácter de peligrosos.

Principales obligaciones

- Los productores de Residuos Industriales Inertes deben: inscribirse en el Registro de productores de residuos industriales inertes; solicitar carta de aceptación del residuo a Gestor Autorizado (titular del vertedero) antes de su envío; rellenar documento de control y seguimiento, enviar copia del mismo a la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno Vasco y archivar otra copia durante al menos cinco años.
- Los Gestores de Residuos Inertes deben: solicitar autorización; enviar documento de aceptación de residuos; rellenar documento de control y seguimiento, remitir copia a la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno Vasco y archivar otra copia durante al menos cinco años.
- Para los rellenos (más de 5.000 m³) se necesita autorización por parte de la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno Vasco.
- Para los acondicionamientos de terreno (rellenos de menos de 5.000 m³), se necesita Licencia Municipal.

Notas Prácticas

- Realizar un inventario de residuos. Identificar los Residuos Industriales Inertes.
- Solicitar información sobre gestores autorizados por la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno Vasco.
- Si el residuo tiene una temperatura superior a 50°C, humedad superior al 65% o está en autoignición, el vertedero no aceptará los residuos.
- Si el contenido en aceites y grasas es elevado, aunque sea no ecotóxico no se aceptará.
- Si el contenido en zinc es alto, no será aceptado en algunos vertederos como residuo inerte.

Legislación

- **Decreto 423/1994**, de 2 de noviembre, sobre gestión de residuos inertes e inertizados.



Imprimir



Cerrar

RE.2.1 Gestión de Residuos Inertes o Inertizados**ANEXO 1. Clasificación de Residuos Industriales Inertes**Anexo I del **D. 423/1994**, de 2 de noviembre, sobre gestión de residuos inertes e inertizados.**Residuos Industriales Inertes**

Tipo I	Tipo II
· Escorias de fabricación de acero	· Restos de cal
· Escorias de fundición de hierro	· Chatarras metálicas
· Escorias de fusión del aluminio	· Restos cerámicos o producidos por la industria cerámica en general
· Escorias de fusión de otros metales	· Vidrio
· Cenizas de combustión de combustibles sólidos y líquidos	· Plásticos o polímeros en forma de productos acabados, o no conformados, o desechos de producción
· Cenizas de combustión de residuos sólidos urbanos	· Envases de plástico vacíos
· Arenas de moldeo	· Otros plásticos
· Arenas de machos	· Fibra de vidrio
· Restos y desechos de materiales procedentes de las empresas de materiales para la construcción	· Poliésteres en forma de productos acabados, o no conformados, o desechos de producción
· Material refractario	· Caucho y elastómeros
· Abrasivos	· Neumáticos
· Cascarillas	· Envases metálicos vacíos
· Catalizadores	
· Restos de carbonato cálcico	
· Arenas de filtros	
· Lodos inorgánicos	
· Carbón activo no contaminado	
· Cenizas volantes	
· Polvos de depuración de humos	
· Polvos metálicos	
· Polvos no metálicos	
· Cenizas de combustión de combustibles para calefacción	
· Otros residuos de carácter inerte	



Imprimir



Cerrar

RE.2.1 Gestión de Residuos Inertes o Inertizados

Legislación de aplicación general

Comunidad Autónoma del País Vasco

- **Decreto 423/1994**, de 2 de noviembre, sobre gestión de residuos inertes e inertizados (BOPV, nº 239, 19 de Diciembre de 1994).
- **Orden de 15 de Febrero de 1995**, del Consejero de Ordenación, Vivienda y Medio Ambiente, sobre el contenido de los proyectos técnicos y memorias descriptivas de instalaciones de vertederos de residuos inertes y/o inertizados, rellenos y acondicionamientos de terreno (BOPV, nº 55, 20 de Marzo de 1995).



Imprimir



Cerrar

RE.2.1 Gestión de Residuos Inertes o Inertizados

Organismos competentes en legislación medioambiental

Residuos Inertes

Medio Ambiente, Gobierno Vasco
Dirección de Calidad Ambiental
Servicio de Gestión de Residuos
Persona de contacto: Javier Aguirre
C/ Donostia-San Sebastián, 1 (CP. 01010)
Ed. Lakua II
Teléfono: 945 01 99 05
Fax: 945 01 99 11



Imprimir



Cerrar

Puntos clave de la legislación aplicable RE.1.1 Gestión de Residuos Peligrosos

Claves

Los residuos industriales generados durante el desarrollo de la actividad suelen contener elementos nocivos. Estos residuos, en función de la naturaleza o actividad que los genere, constituyentes y características de los mismos, pueden clasificarse como Residuos Peligrosos (RP's). En el **Anexo 1** de esta Ficha RE.1.1 se indica el esquema para la clasificar los Residuos como Peligrosos.

Los productores de RP's están obligados a entregar los residuos a gestor autorizado.

Algún tipo de RP's tienen además legislación específica: Aceites usados (RE.1.2), Policlorobifenilos (PCB's) y Policloroterfenilos (PCT's) (RE.1.3), pilas y acumuladores, amianto, etc.

Principales obligaciones para los productores de RP's

- Solicitar la autorización de Productores de RP's ante la Viceconsejería de Medio Ambiente y realizar declaración anual de residuos en caso de que se produzcan más de 10.000 kg/año.
- En caso de que produzcan menos de 10.000 kg/año de RP's es conveniente la inscripción en el Registro de Pequeños Productores de RP's de la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno Vasco, puesto que exime de la obligación de la autorización de productores de RP's así como de la realización de la declaración anual de RP's.
- Solicitar documento de aceptación al gestor antes de enviarlos (guardar este documento durante 5 años).
- Rellenar el documento de control y seguimiento (guardar este documento durante 5 años)
- Entregar los residuos a transportistas y gestor autorizados.
- En el plazo de cuatro años los productores de RP's se debe realizar un estudio de reducción (minimización) de residuos y comprometerse a reducirlos en la medida de sus posibilidades.
- No se puede almacenar los residuos más de seis mes sin autorización de la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno Vasco.
- Mantener un registro de los RP's generados.
- Seguir normas de envasado, etiquetado y almacenamiento.

Notas Prácticas

- Solicitar listado de gestores autorizados y transportistas autorizados a la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno Vasco o consultar el **Catálogo de Reciclaje Industrial de la Comunidad Autónoma del País Vasco** editado por IHOBE, S.A.
- No mezclar residuos.
- Los envases que hayan contenido RP's son también RP's. Asimismo el serrín, utilizado para contener derrames, trapos, etc. son RP's.

- Los productos caducados son RP's. Solicitar al proveedor su retirada.
- Pedir a los proveedores que recojan los envases usados.

Tendencias

Aprobada la **Decisión de la Comisión de 3 de mayo de 2000** que sustituye a la **Decisión 94/3/CE** por la que se establece una lista de residuos de conformidad con la letra A del artículo 1 de la **Directiva 75/442/CEE** del Consejo relativa a los residuos y a la **Decisión 94/904/CE** del Consejo por la que se establece una lista de Residuos Peligrosos en virtud del apartado 4 del artículo 1 de la **Directiva 91/689/CEE** del Consejo relativa a los Residuos Peligrosos.

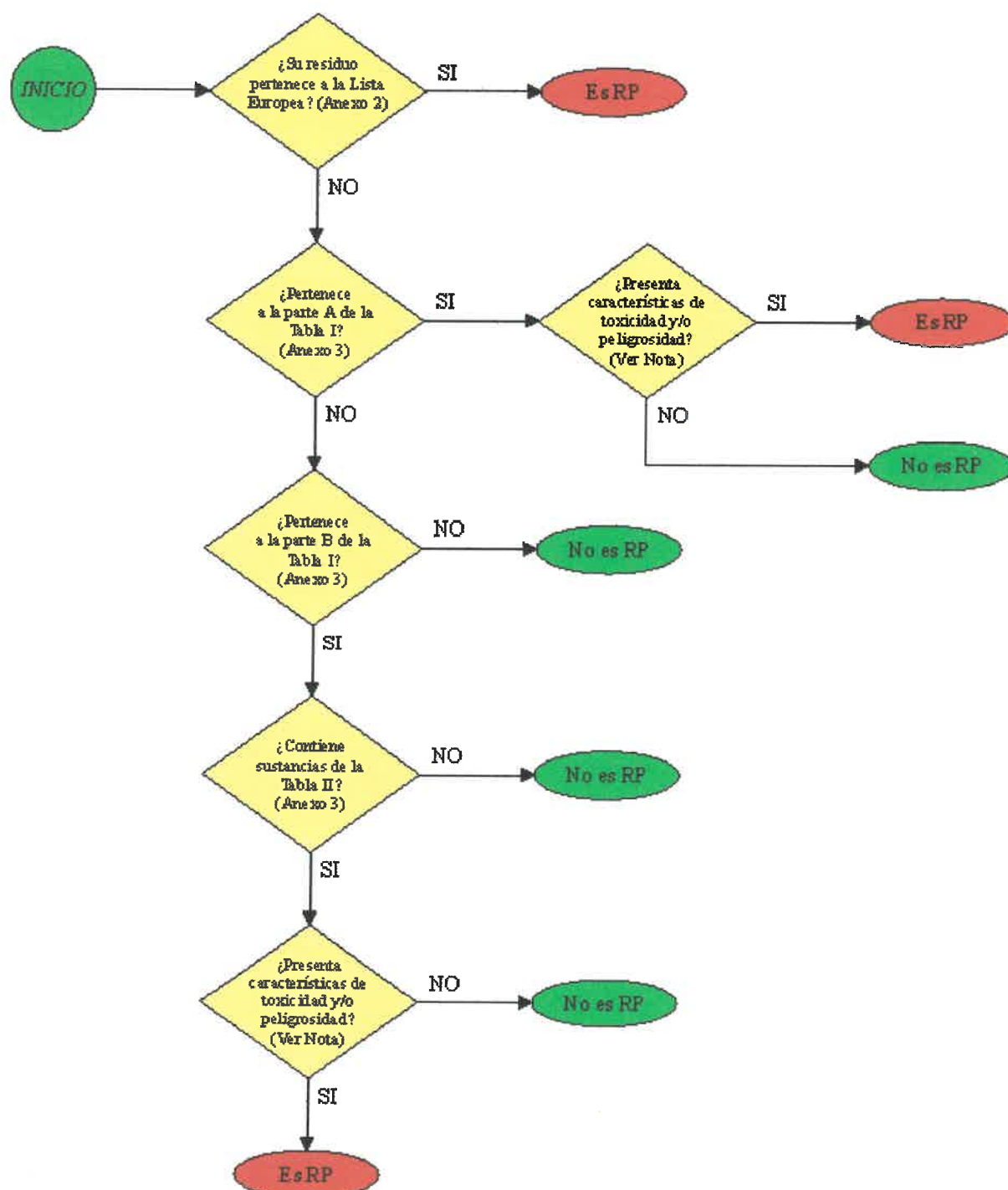
Aprobada la **Decisión 118 de 16/01/2001** que modifica la **Decisión 2000/532/CE**. Ambas decisiones modifican sustancialmente la lista de residuos peligrosos que entrará en vigor el 1/01/2002, se producen numerosas e importantes novedades y modificaciones.

Legislación

- **Real Decreto 833/1988**, de 20 de julio (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos.
- **Real Decreto 952/1997**, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/1988, de 20 de julio.
- **Ley 10/1998**, de 21 de abril, de Residuos.

RE.1.1 Gestión de Residuos Peligrosos

ANEXO 1. Gestión de Residuos Peligrosos



Nota.- Los parámetros a analizar para determinar peligrosidad se deberían contrastar con la Viceconsejería de Medio Ambiente. (Tfno.: 945-01.99.05)



Imprimir



Cerrar

RE.1.1 Gestión de Residuos Peligrosos**ANEXO 2. Lista europea de Residuos Peligrosos**

Apartado 4 del Artículo 1 de la Directiva 91/689/CEE

LISTA EUROPEA DE RESIDUOS PELIGROSOS

Código CER	Descripción
02	Residuos de la producción primaria, agrícola, horticultura, caza, pesca y acuicultura, de la preparación y elaboración de alimentos
0201	Residuos de la producción primaria
020105	Residuos agroquímicos
03	Residuos de la transformación de la madera y de la producción de papel, pasta de papel, tableros y muebles
0302	Residuos de los procesos de tratamiento para la conservación de la madera
030201	Conservantes de la madera orgánicos no halogenados
030202	Conservantes de la madera organoclorados
030203	Conservantes de la madera organometálicos
030204	Conservantes de la madera inorgánicos
04	Residuos de la industria textil y de la piel
0401	Residuos de la industria de la piel
040103	Residuos de desengrasado que contienen disolventes sin fase líquida
0402	Residuos de la industria textil
040211	Residuos halogenados de la confección y acabado
05	Residuos del refinado de petróleo, purificación del gas natural y tratamiento pirolítico del carbón
0501	Lodos y residuos sólidos aceitosos
050103	Lodos de fondos de tanques
050104	Lodos de alquil ácido
050105	Vertidos de hidrocarburos
050107	Alquitranes ácidos
050108	Otros alquitranes
0504	Arcillas de filtración usadas
050401	Arcillas de filtración usadas
0506	Residuos del tratamiento pirolítico del carbón
050601	Alquitranes ácidos
050603	Otros alquitranes
0507	Residuos de la purificación de gas natural
050701	Lodos que contienen mercurio
0508	Residuos de la regeneración de aceites

050801	Arcillas de filtración usadas
050802	Alquitranes ácidos
050803	Otros alquitranes
050804	Residuos líquidos acuosos procedentes de la regeneración de aceites
06	Residuos de procesos químicos inorgánicos
0601	Residuos de soluciones ácidas
060101	Ácido sulfúrico y ácido sulfuroso
060102	Ácido clorhídrico
060103	Ácido fluorhídrico
060104	Ácido fosfórico y ácido fosforoso
060105	Ácido nítrico y ácido nitroso
060199	Residuos no especificados en otra categoría
0602	Soluciones alcalinas
060201	Hidróxido cálcico
060202	Sosa
060203	Amoniaco
060299	Residuos no especificados en otra categoría
0603	Residuos de sales y sus soluciones
060311	Sales y soluciones que contienen cianuros
0604	Residuos que contienen metales
060402	Sales metálicas (excepto la categoría 060300)
060403	Residuos que contienen arsénico
060404	Residuos que contienen mercurio
060405	Residuos que contienen metales pesados
0607	Residuos de procesos químicos de los halógenos
060701	Residuos de electrólisis que contienen amianto
060702	Carbón activo procedente de la producción de cloro
0613	Residuos de otros procesos químicos inorgánicos
061301	Pesticidas inorgánicos, biocidas y conservantes de la madera
061302	Carbón activo usado (excepto la categoría 060702)
07	Residuos de procesos químicos orgánicos
0701	Residuos de la formulación, fabricación, distribución y utilización (FFDU) de productos químicos orgánicos de base
070101	Líquidos de limpieza y licores madre acuosos
070103	Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados
070104	Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos
070107	Residuos de reacción y de destilación halogenados
070108	Otros residuos de reacción y de destilación
070109	Tortas de filtración, absorbentes usados halogenados
070110	Otras tortas de filtración, absorbentes usados
0702	Residuos de la FFDU de plásticos, caucho sintético y fibras artificiales

070201	Líquidos de limpieza y licores madre acuosos
070203	Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados
070204	Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos
070207	Residuos de reacción y de destilación halogenados
070208	Otros residuos de reacción y de destilación
070209	Tortas de filtración, absorbentes usados halogenados
070210	Otras tortas de filtración, absorbentes usados
0703	Residuos de la FFDU de tintes y pigmentos orgánicos (excepto 061100)
070301	Líquidos de limpieza y licores madre acuosos
070303	Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados
070304	Otros disolventes orgánicos, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos
070307	Residuos de reacción y de destilación halogenados
070308	Otros residuos de reacción y de destilación
070309	Tortas de filtración, absorbentes usados halogenados
070310	Otras tortas de filtración, absorbentes usados
0704	Residuos de la FFDU de pesticidas orgánicos (excepto 020105)
070401	Líquidos de limpieza y licores madre acuosos
070403	Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados
070404	Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos
070407	Residuos de reacción y de destilación halogenados
070408	Otros residuos de reacción y de destilación
070409	Tortas de filtración, absorbentes usados halogenados
070410	Otras tortas de filtración, absorbentes usados
0705	Residuos de la FFDU de productos farmacéuticos
070501	Líquidos de limpieza y licores madre acuosos
070503	Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados
070504	Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos
070507	Residuos de reacción y de destilación halogenados
070508	Otros residuos de reacción y de destilación
070509	Tortas de filtración, absorbentes usados halogenados
070510	Otras tortas de filtración, absorbentes usados
0706	Residuos del FFDU de grasas, jabones, detergentes, desinfectantes y cosméticos
070601	Líquidos de limpieza y licores madre acuosos
070603	Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados
070604	Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos
070607	Residuos de reacción y de destilación halogenados
070608	Otros residuos de reacción y de destilación
070609	Tortas de filtración, absorbentes usados halogenados
070610	Otras tortas de filtración, absorbentes usados

0707	Residuos de la FFDU de productos químicos y química fina no especificados en otra categoría
070701	Líquidos de limpieza y licores madre acuosos
070703	Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados
070704	Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos
070707	Residuos de reacción y de destilación halogenados
070708	Otros residuos de reacción y de destilación
070709	Tortas de filtración, absorbentes usados
070710	Otras tortas de filtración, absorbentes usados
08	Residuos de la formulación, fabricación, distribución y utilización (FFDU) de revestimientos (pinturas, barnices y esmaltes vítreos), pegamentos, sellantes y tintas de impresión
0801	Residuos de la FFDU de pintura y barniz
080101	Residuos de pinturas y barnices que contienen disolventes halogenados
080102	Residuos de pinturas y barnices que no contienen disolventes halogenados
080106	Lodos de la eliminación de pinturas y barnices que contienen disolventes halogenados
080107	Lodos de eliminación de pinturas y barnices que no contienen disolventes halogenados
0803	Residuos de la FFDU de tintas de impresión
080301	Residuos de tintas que contienen disolventes halogenados
080302	Residuos de tintas que no contienen disolventes halogenados
080305	Lodos de tinta que contienen disolventes halogenados
080306	Lodos de tinta que no contienen disolventes halogenados
0804	Residuos de la FFDU de pegamentos, sellantes (incluidos productos de impermeabilización)
080401	Residuos de pegamentos y sellantes que contienen disolventes halogenados
080402	Residuos de pegamentos y sellantes que no contienen disolventes halogenados
080405	Lodos de pegamentos y sellantes que contienen disolventes halogenados
080406	Lodos de pegamentos y sellantes que no contienen disolventes halogenados
09	Residuos de la industria fotográfica
0901	Residuos de la industria fotográfica
090101	Soluciones de revelado y soluciones activadoras al agua
090102	Soluciones de revelado de placas de impresión al agua
090103	Soluciones de revelado con disolventes
090104	Soluciones de fijado
090105	Soluciones de blanqueo y de fijado
090106	Residuos que contienen plata procedente del tratamiento <i>in situ</i> de residuos fotográficos

10	Residuos inorgánicos de procesos térmicos
1001	Residuos de centrales eléctricas y otras plantas de combustión (excepto 190000)
100104	Cenizas volantes de fuel-oil
100109	Ácido sulfúrico
1003	Residuos de la termometalurgia del aluminio
100301	Alquitranes y otros residuos que contienen carbón procedente de la fabricación de ánodos
100303	Espumas
100304	Escorias-granzas blancas de primera fusión
100307	Revestimientos de cuba usados
100308	Escorias de sal de segunda fusión
100309	Granzas negras de segunda fusión
100310	Residuos de tratamiento de escorias de sal y granzas
1004	Residuos de la termometalurgia del plomo
100401	Escorias (primera y segunda fusión)
100402	Granzas y espumas (primera y segunda fusión)
100403	Arseniato de calcio
100404	Polvo de filtración de humos
100405	Otras partículas y polvo
100406	Residuos sólidos del tratamiento de gases
100407	Lodos de tratamiento de gases
1005	Residuos de la termometalurgia del zinc
100501	Escorias (primera y segunda fusión)
100502	Granzas y espumas (primera y segunda fusión)
100503	Polvo de filtración de humos
100505	Residuos sólidos del tratamiento de gases
100506	Lodos del tratamiento de gases
1006	Residuos de la termometalurgia del cobre
100603	Polvo de filtración de humos
100605	Residuos del refinado electrolítico
100606	Residuos sólidos del tratamiento de gases
100607	Lodos del tratamiento de gases
11	Residuos inorgánicos que contienen metales procedentes del tratamiento y revestimiento de metales: hidrometalurgia no férrea
1101	Residuos líquidos y lodos del tratamiento y revestimiento de metales (por ejemplo, procesos de galvanización, procesos de revestimiento de zinc, procesos de decapado, grabado, fosfatación y desengrasado alcalino)
110101	Residuos cianurados (alcalinos) que contienen metales pesados distintos al cromo
110102	Residuos cianurados (alcalinos) que no contienen metales pesados
110103	Residuos sin cianuro que contienen cromo

110105	Soluciones ácidas de decapado
110106	Ácidos no especificados en otra categoría
110107	Álcalis no especificados en otra categoría
110108	Lodos de fosfatación
1102	Residuos y lodos de procesos hidrometalúrgicos no férreos
110202	Lodos de la hidrometalurgia del zinc (incluida jarosita, goethita)
1103	Lodos y sólidos de procesos de temple
110301	Residuos que contienen cianuro
110302	Otros residuos
12	Residuos del moldeo y tratamiento de superficie de metales y plásticos
1201	Residuos del moldeo (incluidos forja, soldadura, prensado, trefilado, torneado, cortado y fresado)
120106	Aceites usados de mecanización que contienen halógenos (no emulsionados)
120107	Aceites usados de mecanización sin halógenos (no emulsionados)
120108	Residuos emulsionados de mecanización que contienen halógenos
120109	Residuos emulsionados de mecanización sin halógenos
120110	Aceites sintéticos de mecanización
120111	Lodos de mecanización
120112	Ceras y grasas usadas
1203	Residuos de los procesos de desengrasado con agua y vapor (excepto 110000)
120301	Líquidos acuosos de limpieza
120302	Residuos de desengrasado al vapor
13	Aceites usados (excepto aceites comestibles 050000 y 120000)
1301	Aceites hidráulicos y líquidos de freno usados
130101	Aceites hidráulicos que contienen PCB o PCT
130102	Otros aceites hidráulicos clorados (no emulsionados)
130103	Aceites hidráulicos no clorados (no emulsionados)
130104	Otros aceites hidráulicos clorados emulsionados
130105	Otros aceites hidráulicos no clorados emulsionados
130106	Aceites hidráulicos que contienen sólo aceite mineral
130107	Otros aceites hidráulicos
130108	Líquidos de freno
1302	Aceites lubricantes usados de motores y engranajes
130201	Aceites lubricantes clorados de motores y engranajes
130202	Aceites lubricantes no clorados de motores y engranajes
130203	Otros aceites lubricantes de motores y engranajes
1303	Aceites y otros líquidos de aislamiento y transmisión de calor usados
130301	Aceites y otros líquidos de aislamiento y transmisión de calor que contienen PCB o PCT

130302	Otros aceites y otros líquidos clorados de aislamiento y transmisión de calor
130303	Aceites y otros líquidos no clorados de aislamiento y transmisión de calor
130304	Aceites y otros líquidos sintéticos de aislamiento y transmisión de calor
130305	Aceites minerales de aislamiento y transmisión de calor
1304	Aceites de sentinas
130401	Aceites de sentinas procedentes de la navegación en aguas continentales
130402	Aceite de sentinas recogidos en muelles
130403	Aceites de sentinas procedentes de otra navegación
1305	Restos de separadores de agua/aceite
130501	Sólidos de separadores agua/aceite
130502	Lodos de separadores agua/aceite
130503	Lodos de interceptores
130504	Lodos o emulsiones de desalación
130505	Otras emulsiones
1306	Aceites usados no especificados en otra categoría
130601	Aceites usados no especificados en otra categoría
14	Residuos de sustancias orgánicas utilizadas como disolventes (excepto 070000 y 080000)
1401	Residuos del desengrasado de metales y mantenimiento de maquinaria
140101	Clorofluorocarbonos
140102	Otros disolventes y mezclas de disolventes halogenados
140103	Otros disolventes y mezclas de disolventes
140104	Mezclas acuosas de disolventes que contienen halógenos
140105	Mezclas acuosas de disolventes sin halógenos
140106	Lodos o residuos sólidos que contienen disolventes halogenados
140107	Lodos o residuos sólidos que no contienen disolventes halogenados
1402	Residuos de la limpieza de textiles y desengrasado de productos naturales
140201	Disolventes y mezclas de disolventes halogenados
140202	Mezclas de disolventes o líquidos orgánicos sin disolventes halogenados
140203	Lodos o residuos sólidos que contienen disolventes halogenados
140204	Lodos o residuos sólidos que contienen otros disolventes
1403	Residuos de la industria electrónica
140301	Clorofluorocarbonos
140302	Otros disolventes halogenados
140303	Disolventes y mezclas de disolventes sin disolventes halogenados
140304	Lodos o residuos sólidos que contienen disolventes halogenados
140305	Lodos o residuos sólidos que contienen otros disolventes
1404	Residuos de refrigerantes y propelentes de aerosoles y espumas
140401	Clorofluorocarbonos
140402	Otros disolventes y mezclas de disolventes halogenados

140403	Otros disolventes y mezclas de disolventes
140404	Lodos o residuos sólidos que contienen disolventes halogenados
140405	Lodos o residuos sólidos que contienen otros disolventes
1405	Residuos de la recuperación de disolventes y refrigerantes (residuos de destilación)
140501	Clorofluorocarbonos
140502	Otros disolventes y mezclas de disolventes halogenados
140503	Otros disolventes y mezclas de disolventes
140504	Lodos que contienen disolventes halogenados
140505	Lodos que contienen otros disolventes
16	Residuos no especificados en otra categoría del catálogo
1602	Equipos desechados y residuos de prensado
160201	Transformadores y condensadores que contienen PCB o PCT
1604	Residuos de explosivos
160401	Residuos de municiones
160402	Residuos de fuegos artificiales
160403	Otros residuos de explosivos
1606	Pilas y acumuladores
160601	Baterías de plomo
160602	Baterías de Ni-Cd
160603	Pilas secas de mercurio
160606	Electrolito de pilas y acumuladores
1607	Residuos de la limpieza de cisternas de transporte y almacenamiento (excepto 050000 y 120000)
160701	Residuos de la limpieza de cisternas de transporte marítimo de productos químicos
160702	Residuos de la limpieza de cisternas de transporte marítimo que contienen hidrocarburos
160703	Residuos de la limpieza de cisternas de transporte por ferrocarril y carretera que contienen hidrocarburos
160704	Residuos de la limpieza de cisternas de transporte por ferrocarril y carretera de productos químicos
160705	Residuos de la limpieza de cisternas de almacenamiento que contienen productos químicos
160706	Residuos de la limpieza de cisternas de almacenamiento que contienen hidrocarburos
17	Residuos de la construcción y demolición (incluida la construcción de carreteras)
1706	Materiales de aislamiento
170601	Materiales de aislamiento que contienen amianto
18	Residuos de servicios médicos o veterinarios o de investigación asociada (excluidos residuos de cocina y restaurantes que no son de procedencia directa de cuidados sanitarios)

1801	Residuos de maternidades, diagnóstico, tratamiento o prevención de enfermedades humanas
180103	Otros residuos cuya recogida y eliminación es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones
1802	Residuos de la investigación, diagnóstico, tratamiento o prevención de enfermedades de animales
180202	Otros residuos cuya recogida y eliminación es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones
180204	Productos químicos desechados
19	Residuos de instalaciones para el tratamiento de residuos. Plantas de tratamiento de aguas residuales e industria del agua
1901	Residuos de la incineración o pirólisis de residuos municipales y asimilables de origen comercial, industrial e institucional
190103	Cenizas volantes
190104	Polvo de calderas
190105	Torta de filtración del tratamiento de gases
190106	Residuos líquidos acuosos del tratamiento de gases y otros residuos líquidos acuosos
190107	Residuos sólidos del tratamiento de gases
190110	Carbón activo procedente del tratamiento de gases
1902	Residuos de tratamientos físico-químicos específicos de residuos industriales (por ejemplo decromatización, descianurización y neutralización)
190201	Lodos de hidróxidos metálicos y otros lodos del tratamiento de la insolubilización de metales
1904	Residuos vitrificados y residuos de la vitrificación
190402	Cenizas volantes y otros residuos del tratamiento de gases
190403	Fase sólida no vitrificada
1908	Residuos de plantas de tratamiento de aguas residuales no especificados en otra categoría
190803	Mezclas de grasa y aceite procedentes de la separación aceite/agua residual
190806	Resinas intercambiadoras de iones saturadas o usadas
190807	Soluciones y lodos de la regeneración de intercambiadores de iones
20	Residuos municipales y residuos asimilables procedentes del comercio, industrias e instituciones incluidas las fracciones recogidas selectivamente
2001	Fracciones recogidas selectivamente
200112	Pinturas, tintes, resinas y pegamentos
200113	Disolventes
200117	Productos químicos fotográficos
200119	Pesticidas
200121	Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio

Código CER	Descripción
02	RESIDUOS DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA AGRÍCOLA, HORTÍCOLA, DE LA CAZA, DE LA PESCA Y DE LA ACUICULTURA; RESIDUOS DE LA PREPARACIÓN Y ELABORACIÓN DE ALIMENTOS
0201	Residuos de la producción primaria
020105	Residuos agroquímicos
03	RESIDUOS DE LA TRANSFORMACIÓN DE LA MADERA Y DE LA PRODUCCIÓN DE PAPEL, PASTA DE PAPEL, TABLEROS Y MUEBLES
0302	Residuos de los procesos de tratamiento para la conservación de la madera
030201	Conservantes de la madera orgánicos no halogenados
030202	Conservantes de la madera organoclorados
030203	Conservantes de la madera organometálicos
030204	Conservantes de la madera inorgánicos
04	RESIDUOS DE LAS INDUSTRIAS TEXTIL, DEL CUERO Y DE LA PIEL
0401	Residuos de la industria del cuero y de la piel
040103	Residuos de desengrasado que contienen disolventes sin fase líquida
0402	Residuos de la industria textil
040214	Residuos del acabado que contienen disolventes orgánicos
040216	Colorantes y pigmentos que contienen sustancias peligrosas
040219	Lodos del tratamiento <i>in situ</i> de efluentes que contienen sustancias peligrosas
05	RESIDUOS DEL REFINO DE PETRÓLEO, PURIFICACIÓN DEL GAS NATURAL Y TRATAMIENTO PIROLÍTICO DEL CARBÓN
050103	Lodos de fondos de tanques
050104	Lodos de alquil ácido
050105	Derrames de hidrocarburos
050107	Alquitranes ácidos
050108	Otros alquitranes
050109	Lodos del tratamiento <i>in situ</i> de efluentes que contienen sustancias peligrosas
0504	Arcillas de filtración usadas
050401	Arcillas de filtración usadas
0506	Residuos del tratamiento pirolítico del carbón
050601	Alquitranes ácidos
050603	Otros alquitranes
0507	Residuos de la purificación de gas natural
050701	Lodos que contienen mercurio
0508	Residuos de la regeneración de aceites
050801	Arcillas de filtración usadas
050802	Alquitranes ácidos
050803	Otros alquitranes
050804	Residuos líquidos acuosos procedentes de la regeneración de aceites

06	RESIDUOS DE PROCESOS QUÍMICOS INORGÁNICOS
0601	Residuos de soluciones ácidas
060101	Ácido sulfúrico y ácido sulfuroso
060102	Ácido clorhídrico
060103	Ácido fluorhídrico
060104	Ácido fosfórico y ácido fosforoso
060105	Ácido nítrico y ácido nitroso
060199	Residuos no especificados en otra categoría
0602	Soluciones alcalinas
060201	Hidróxido cálcico
060202	Sosa
060203	Amoniaco
060299	Residuos no especificados en otra categoría
0603	Residuos de sales y sus soluciones
060311	Sales y soluciones que contienen cianuros
0604	Residuos que contienen metales
060402	Sales metálicas (excepto el código 0603)
060403	Residuos que contienen arsénico
060404	Residuos que contienen mercurio
060405	Residuos que contienen otros metales pesados
060499	Residuos no especificados en otra categoría
0605	Lodos del tratamiento <i>in situ</i> de efluentes
060502	Lodos del tratamiento <i>in situ</i> de efluentes que contienen sustancias peligrosas
0607	Residuos de procesos químicos de los halógenos
060701	Residuos de electrólisis que contienen amianto
060702	Carbón activo procedente de la producción de cloro
0613	Residuos de otros procesos químicos inorgánicos
061301	Pesticidas inorgánicos, biocidas y conservantes de la madera
061302	Carbón activo usado (excepto la categoría 060702)
07	RESIDUOS DE PROCESOS QUÍMICOS ORGÁNICOS
0701	Residuos de la formulación, fabricación, distribución y utilización (FFDU) de productos químicos orgánicos de base
070101	Líquidos de limpieza y licores madre acuosos
070103	Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados
070104	Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos
070107	Residuos de reacción y de destilación halogenados
070108	Otros residuos de reacción y de destilación
070109	Tortas de filtración y absorbentes usados halogenados
070110	Otras tortas de filtración y absorbentes usados
070111	Lodos del tratamiento <i>in situ</i> de efluentes que contienen sustancias peligrosas

0702	Residuos de la FFDU de plásticos, caucho sintético y fibras artificiales
070201	Líquidos de limpieza y licores madre acuosos
070203	Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados
070204	Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos
070207	Residuos de reacción y de destilación halogenados
070208	Otros residuos de reacción y de destilación
070209	Tortas de filtración y absorbentes usados halogenados
070210	Otras tortas de filtración y absorbentes usados
070211	Lodos del tratamiento <i>in situ</i> de efluentes que contienen sustancias peligrosas
0703	Residuos de la FFDU de tintes y pigmentos orgánicos (excepto 0611)
070301	Líquidos de limpieza y licores madre acuosos
070303	Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados
070304	Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos
070307	Residuos de reacción y de destilación halogenados
070308	Otros residuos de reacción y de destilación
070309	Tortas de filtración y absorbentes usados halogenados
070310	Otras tortas de filtración y absorbentes usados
070311	Lodos del tratamiento <i>in situ</i> de efluentes que contienen sustancias peligrosas
0704	Residuos de la FFDU de pesticidas orgánicos (excepto 020105)
070401	Líquidos de limpieza y licores madre acuosos
070403	Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados
070404	Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos
070407	Residuos de reacción y de destilación halogenados
070408	Otros residuos de reacción y de destilación
070409	Tortas de filtración y absorbentes usados halogenados
070410	Otras tortas de filtración y absorbentes usados
070411	Lodos del tratamiento <i>in situ</i> de efluentes que contienen sustancias peligrosas
0705	Residuos de la FFDU de productos farmacéuticos
070501	Líquidos de limpieza y licores madre acuosos
070503	Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados
070504	Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos
070507	Residuos de reacción y de destilación halogenados
070508	Otros residuos de reacción y de destilación
070509	Tortas de filtración y absorbentes usados halogenados
070510	Otras tortas de filtración y absorbentes usados
070511	Lodos del tratamiento <i>in situ</i> de efluentes que contienen sustancias peligrosas

0706	Residuos del FFDU de grasas, jabones, detergentes, desinfectantes y cosméticos
070601	Líquidos de limpieza y licores madre acuosos
070603	Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados
070604	Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos
070607	Residuos de reacción y de destilación halogenados
070608	Otros residuos de reacción y de destilación
070609	Tortas de filtración y absorbentes usados halogenados
070610	Otras tortas de filtración y absorbentes usados
070611	Lodos del tratamiento <i>in situ</i> de efluentes que contienen sustancias peligrosas
0707	Residuos de la FFDU de productos químicos y química fina no especificados en otra categoría
070701	Líquidos de limpieza y licores madre acuosos
070703	Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados
070704	Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos
070707	Residuos de reacción y de destilación halogenados
070708	Otros residuos de reacción y de destilación
070709	Tortas de filtración y absorbentes usados halogenados
070710	Otras tortas de filtración y absorbentes usados
070711	Lodos del tratamiento <i>in situ</i> de efluentes que contienen sustancias peligrosas
08	RESIDUOS DE LA FORMULACIÓN, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y UTILIZACIÓN (FFDU) DE REVESTIMIENTOS (PINTURAS, BARNICES Y ESMALTES VÍTREOS), PEGAMENTOS, SELLANTES Y TINTAS DE IMPRESIÓN
0801	Residuos de la FFDU y del decapado o eliminado de pintura o barniz
080111	Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas
080113	Lodos de pintura o barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas
080115	Lodos acuosos que contienen pintura o barniz con disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas
080117	Residuos del decapado o eliminación de pintura o barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas
080119	Suspensiones acuosas que contienen pintura o barniz con disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas
080121	Residuos de decapantes o desbarnizadores
0803	Residuos de la FFDU de tintas de impresión
080301	Residuos de tintas que contienen disolventes halogenados
080302	Residuos de tintas que contienen disolventes halogenados
080305	Lodos de tinta que contienen disolventes halogenados
080306	Lodos de tinta que contienen disolventes halogenados
080310	Residuos de disolventes orgánicos utilizados para limpiar

080311	Residuos de soluciones corrosivas
0804	Residuos de la FFDU de pegamentos, sellantes (incluidos productos de impermeabilización)
080401	Residuos de pegamentos y sellantes que contienen disolventes halogenados
080402	Residuos de pegamentos y sellantes que no contienen disolventes halogenados
080405	Lodos de pegamentos y sellantes que contienen disolventes halogenados
080406	Lodos de pegamentos y sellantes que no contienen disolventes halogenados
0805	Residuos sin especificar
080501	Isocianatos residuales
09	RESIDUOS DE LA INDUSTRIA FOTOGRÁFICA
0901	Residuos de la industria fotográfica
090101	Soluciones de revelado y soluciones activadoras al agua
090102	Soluciones de revelado de placas de impresión al agua
090103	Soluciones de revelado con disolventes
090104	Soluciones de fijado
090105	Soluciones de blanqueo y de fijado
090106	Residuos que contienen plata procedente del tratamiento <i>in situ</i> de residuos fotográficos
090111	Cámaras de un solo uso con pilas o acumuladores incluidos en los códigos 160601, 160602 o 160603

10	RESIDUOS INORGÁNICOS DE PROCESOS TÉRMICOS
1001	Residuos de centrales eléctricas y otras plantas de combustión (excepto capítulo 19)
100104	Cenizas volantes de fuel
100109	Ácido sulfúrico
100113	Cenizas volantes de hidrocarburos emulsionados utilizados como combustibles
1002	Residuos de la industria del hierro y del acero
100207	Residuos sólidos del tratamiento de gases de hornos de arco eléctricos que contienen sustancias peligrosas
100211	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración que contienen aceites
100213	Lodos del tratamiento de gases que contienen sustancias peligrosas
1003	Residuos de la termometalurgia del aluminio
100301	Alquitranes y otros residuos que contienen carbón procedente de la fabricación de ánodos
100304	Escorias-granzas blancas de primera fusión
100307	Revestimientos de cuba electrolítica usados
100308	Escorias de sal de segunda fusión
100309	Granzas negras de segunda fusión
100310	Residuos de tratamiento de escorias de sal y granzas

100315	Espumas inflamables o que emiten, al contacto con el agua, gases inflamables en cantidades peligrosas
1004	Residuos de la termometalurgia del plomo
100401	Escorias (primera y segunda fusión)
100402	Granzas y espumas (primera y segunda fusión)
100403	Arseniato de calcio
100404	Partículas procedentes de los efluentes gaseosos
100405	Otras partículas y polvo
100406	Residuos sólidos del tratamiento de gases
100407	Lodos de tratamiento de gases
1005	Residuos de la termometalurgia del zinc
100501	Escorias (primera y segunda fusión)
100503	Partículas procedentes de los efluentes gaseosos
100505	Residuos sólidos del tratamiento de gases
100506	Lodos del tratamiento de gases
1006	Residuos de la termometalurgia del cobre
100603	Partículas procedentes de los efluentes gaseosos
100605	Residuos del refinado electrolítico
100606	Residuos sólidos del tratamiento de gases
100607	Lodos del tratamiento de gases
11	RESIDUOS INORGÁNICOS QUE CONTIENEN METALES PROCEDENTES DEL TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DE METALES Y DE LA HIDROMETALURGIA NO FÉRREA
1101	Residuos líquidos y lodos del tratamiento y revestimiento de metales (por ejemplo, procesos de galvanización, procesos de revestimiento de zinc, procesos de decapado, grabado, fosfatación y desengrasado alcalino)
110101	Residuos cianurados (alcalinos) que contienen metales pesados distintos al cromo
110102	Residuos cianurados (alcalinos) que no contienen metales pesados
110103	Residuos sin cianuro que contienen cromo
110105	Soluciones ácidas de decapado
110106	Ácidos no especificados en otra categoría
110107	Álcalis no especificados en otra categoría
110108	Lodos de fosfatación
1102	Residuos y lodos de procesos hidrometalúrgicos no férreos
110202	Lodos de la hidrometalurgia del zinc (incluida jarosita, goethita)
1103	Lodos y sólidos de procesos de temple
110301	Residuos que contienen cianuro
110302	Otros residuos
12	RESIDUOS DEL MOLDEADO Y TRATAMIENTO DE SUPERFICIE DE METALES Y PLÁSTICOS

1201	Residuos del moldeado (incluidos forja, soldadura, prensado, trefilado, torneado, cortado y fresado)
120106	Residuos de aceites de mecanizado que contienen halógenos (no emulsionados)
120107	Residuos de aceites de mecanizado sin halógenos (no emulsionados)
120108	Residuos de emulsiones de mecanizado que contienen halógenos
120109	Residuos de emulsiones de mecanizado sin halógenos
120110	Aceites sintéticos de mecanizado
120111	Lodos de mecanizado
120112	Ceras y grasas usadas
1203	Residuos de los procesos de desengrasado con agua y vapor (excepto el capítulo 11)
120301	Líquidos acuosos de limpieza
120302	Residuos de desengrasado al vapor
13	ACEITES USADOS (EXCEPTO ACEITES COMESTIBLES Y LOS CAPÍTULOS 05 Y 12)
1301	Residuos de aceites hidráulicos y líquidos de freno
130101	Aceites hidráulicos que contienen PCB o PCT
130102	Otros aceites hidráulicos clorados (no emulsionados)
130103	Aceites hidráulicos no clorados (no emulsionados)
130104	Emulsiones cloradas
130105	Emulsiones no cloradas
130106	Aceites hidráulicos que contienen sólo aceite mineral
130107	Otros aceites hidráulicos
130108	Líquidos de freno
1302	Residuos de aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes
130201	Aceites clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes
130202	Aceites no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes
130203	Otros aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes
1303	Aceites y otros líquidos residuales de aislamiento y transmisión de calor
130301	Aceites y otros líquidos de aislamiento y transmisión de calor que contienen PCB o PCT
130302	Otros aceites y otros líquidos clorados de aislamiento y transmisión de calor
130303	Aceites y otros líquidos no clorados de aislamiento y transmisión de calor
130304	Aceites y otros líquidos sintéticos de aislamiento y transmisión de calor
130305	Aceites minerales de aislamiento y transmisión de calor
1304	Aceites de sentinas
130401	Aceites de sentinas procedentes de la navegación en aguas continentales
130402	Aceite de sentinas recogidos en muelles
130403	Aceites de sentinas procedentes de otra navegación
1305	Restos de separadores agua/sustancias aceitosas
130501	Sólidos de separadores agua/sustancias aceitosas
130502	Lodos de separadores agua/sustancias aceitosas

130503	Lodos de interceptores
130504	Lodos o emulsiones de desalación
130505	Otras emulsiones
1306	Residuos de aceites no especificados en otra categoría
130601	Residuos de aceites no especificados en otra categoría
14	RESIDUOS DE SUSTANCIAS ORGÁNICAS UTILIZADAS COMO DISOLVENTES (EXCEPTO LOS CAPÍTULOS 07 Y 08)
1401	Residuos del desengrasado de metales y mantenimiento de maquinaria
140101	Clorofluorocarbonos
140102	Otros disolventes y mezclas de disolventes halogenados
140103	Otros disolventes y mezclas de disolventes
140104	Mezclas acuosas de disolventes que contienen halógenos
140105	Mezclas acuosas de disolventes sin halógenos
140106	Lodos o residuos sólidos que contienen disolventes halogenados
140107	Lodos o residuos sólidos que no contienen disolventes halogenados
1402	Residuos de la limpieza de textiles y desengrasado de productos naturales
140201	Disolventes y mezclas de disolventes halogenados
140202	Mezclas de disolventes o líquidos orgánicos sin disolventes halogenados
140203	Lodos o residuos sólidos que contienen disolventes halogenados
140204	Lodos o residuos sólidos que contienen otros disolventes
1403	Residuos de la industria electrónica
140301	Clorofluorocarbonos
140302	Otros disolventes halogenados
140303	Disolventes y mezclas de disolventes no halogenados
140304	Lodos o residuos sólidos que contienen disolventes halogenados
140305	Lodos o residuos sólidos que contienen otros disolventes
1404	Residuos de refrigerantes y propelentes de aerosoles y espumas
140401	Clorofluorocarbonos
140402	Otros disolventes y mezclas de disolventes halogenados
140403	Otros disolventes y mezclas de disolventes
140404	Lodos o residuos sólidos que contienen disolventes halogenados
140405	Lodos o residuos sólidos que contienen otros disolventes
1405	Residuos de la recuperación de disolventes y refrigerantes (residuos de destilación)
140501	Clorofluorocarbonos
140502	Otros disolventes y mezclas de disolventes halogenados
140503	Otros disolventes y mezclas de disolventes
140504	Lodos que contienen disolventes halogenados
140505	Lodos que contienen otros disolventes

15	RESIDUOS DE ENVASES; ABSORBENTES, TPAOS DE LIMPIEZA, MATERIALES DE FILTRACIÓN Y ROPAS DE PROTECCIÓN NO ESPECIFICADOS EN OTRA CATEGORÍA
1501	Envases
150108	Residuos de envases que contienen restos de sustancias peligrosas o contaminados por ellas
1502	Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras
150202	Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas
16	RESIDUOS NO ESPECIFICADOS EN OTRO CAPÍTULO DE LA LISTA
1602	Equipos desechados y sus componentes
160209	Transformadores y condensadores que contienen PCB o PCT
160210	Equipos desechados que contienen PCB o PCT o contaminados por ellos distintos de los especificados en el código 160209
160211	Equipos desechados que contienen clorofluorocarbonos
160212	Equipos desechados que contienen amianto libre
160213	Equipos desechados que contienen componentes peligrosos distintos de los especificados en los códigos 160209 a 160212
160215	Componentes peligrosos retirados de los equipos desechados
1604	Residuos de explosivos
160401	Residuos de municiones
160402	Residuos de fuegos artificiales
160403	Otros residuos de explosivos
1606	Pilas y acumuladores
160601	Baterías de plomo
160602	Baterías de Ni-Cd
160603	Pilas que contienen mercurio
160606	Electrolitos de pilas y acumuladores
1607	Residuos de la limpieza de cisternas de transporte y almacenamiento (excepto los capítulos 05 y 12)
160701	Residuos de la limpieza de cisternas de transporte marítimo de productos químicos
160702	Residuos de la limpieza de cisternas de transporte marítimo que contengan hidrocarburos
160703	Residuos de la limpieza de cisternas de transporte por ferrocarril y carretera que contengan hidrocarburos
160704	Residuos de la limpieza de cisternas de transporte por ferrocarril y carretera de productos químicos
160705	Residuos de la limpieza de cisternas de almacenamiento que contengan productos químicos
160706	Residuos de la limpieza de cisternas de almacenamiento que contengan hidrocarburos
1608	Catalizadores usados

160802	Catalizadores usados que contienen metales de transición(1) o compuestos de metales de transición peligrosos
160805	Catalizadores usados que contienen ácido fosfórico
160806	Líquidos usados utilizados como catalizadores
160807	Catalizadores usados contaminados con sustancias peligrosas
17	RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (INCLUIDA LA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS)
1705	Tierra y lodos de drenaje
170505	Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas
1706	Materiales de aislamiento
170601	Materiales de aislamiento que contienen amianto
1707	Residuos de construcción y demolición mezclados
170702	Residuos de construcción y demolición mezclados o fracciones separadas que contienen sustancias peligrosas
18	RESIDUOS DE SERVICIOS MÉDICOS O VETERINARIOS Y/O DE INVESTIGACIÓN ASOCIADA (SALVO LOS RESIDUOS DE COCINA Y DE RESTAURANTE NO PROCEDENTES DIRECTAMENTE DE LOS SERVICIOS MÉDICOS)
1801	Residuos de maternidades, diagnóstico, tratamiento o prevención de enfermedades humanas
180103	Residuos cuya recogida y eliminación es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones
180106	Productos químicos que contienen sustancias peligrosas
180108	Medicamentos citotóxicos y citostáticos
180110	Residuos de amalgama procedentes de cuidados dentales
1802	Residuos de la investigación, diagnóstico, tratamiento o prevención de enfermedades de animales
180202	Otros residuos cuya recogida y eliminación es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones
180205	Productos químicos que contienen sustancias peligrosas o compuestos por éstas
180206	Productos químicos distintos de los especificados en el código 180205
19	RESIDUOS DE LAS INSTALACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS, DE LAS PLANTAS EXTERNAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DE LA INDUSTRIA DEL AGUA
1901	Residuos de la incineración o pirólisis de residuos
190105	Torta de filtración del tratamiento de gases
190106	Residuos líquidos acuosos del tratamiento de gases y otros residuos líquidos acuosos
190107	Residuos sólidos del tratamiento de gases
190110	Carbón activo usado procedente del tratamiento de gases
190111	Cenizas y escorias de hogar que contienen sustancias peligrosas
190113	Cenizas volantes que contienen sustancias peligrosas
190115	Partículas de calderas que contienen sustancias peligrosas
190117	Residuos de pirólisis que contienen sustancias peligrosas

1902	Residuos de tratamientos físico-químicos específicos de residuos industriales (por ejemplo decromatización, descianurización y neutralización)
190201	Lodos de hidróxidos metálicos y otros lodos del tratamiento de la insolubilización de metales
190204	Residuos mezclados previamente compuestos por al menos un residuo peligroso
1903	Residuos estabilizados/solidificados(2)
190304	Residuos peligrosos parcialmente(3) estabilizados
190306	Residuos peligrosos solidificados
1904	Residuos vitrificados y residuos de la vitrificación
190402	Cenizas volantes y otros residuos del tratamiento de gases
190403	Fase sólida no vitrificada
1908	Residuos de plantas de tratamiento de aguas residuales no especificados en otra categoría
190803	Mezclas de grasa y aceite procedentes de la separación aceite/agua residual
190806	Resinas intercambiadoras de iones saturadas o usadas
190807	Soluciones y lodos de la regeneración de intercambiadores de iones
1910	Residuos procedentes del fragmentado de residuos que contienen metales
191003	Fracciones ligeras de fragmentación (<i>fluff-light</i>) que contienen sustancias peligrosas
191005	Polvo y otras fracciones que contienen sustancias peligrosas
20	RESIDUOS MUNICIPALES Y RESIDUOS ASIMILABLES PROCEDENTES DEL COMERCIO, INDUSTRIAS E INSTITUCIONES INCLUIDAS LAS FRACCIONES RECOGIDAS SELECTIVAMENTE
2001	Fracciones recogidas selectivamente
200113	Disolventes
200114	Ácidos
200117	Productos químicos fotográficos
200119	Pesticidas
200121	Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio
200123	Equipos desechados que contienen clorofluorocarbonos
200126	Aceite y grasa distinto de los especificados en el código 200125
200127	Pinturas, tintas, resinas y pegamentos que contienen sustancias peligrosas
200129	Detergentes que contienen sustancias peligrosas
200131	Medicamentos citotóxicos y citostáticos
200133	Pilas y acumuladores mezclados que contienen baterías y acumuladores incluidos en los códigos 160601, 160602 o 160603
200135	Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 200120 y 200123 que contienen componentes peligrosos

(1) Metales de transición son: escandio, vanadio, manganeso, cobalto, cobre, itrio, niobio, hafnio, tungsteno, titanio, cromo, hierro, níquel, cinc, circonio, molibdeno, tántalo y renio.

(2) El proceso de estabilización cambia la peligrosidad de los constituyentes del residuo, transformándolo de peligroso en no peligroso. Los procesos de solidificación sólo cambian el estado físico mediante aditivos (por ejemplo, de líquido a sólido) sin variar sus propiedades químicas.

(3) Se considera parcialmente estabilizado un residuo cuando, después del proceso de estabilización, sus constituyentes peligrosos que no se han transformado completamente en constituyentes no peligrosos pueden desprenderse al medio ambiente a corto, medio o largo plazo.



Imprimir



Cerrar

RE.1.1 Gestión de Residuos Peligrosos**ANEXO 3. Residuos Peligrosos**

Anexo II del **R. D. 952/1997**, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/1988, de 20 de julio.

TABLA I Categorías o tipos genéricos de residuos peligrosos, presentados en forma líquida, sólida o de lodos, clasificados según su naturaleza o la actividad que los genera

PARTE A
Residuos que están formados por:
• Sustancias anatómicas; residuos hospitalarios u otros residuos clínicos
• Productos farmacéuticos, medicamentos, productos veterinarios
• Conservantes de la madera
• Biocidas y productos fitofarmacéuticos
• Residuos de productos utilizados como disolventes
• Sustancias orgánicas halogenadas no utilizadas como disolventes, excluidas las materias polimerizadas inertes
• Sales de temple cianuradas
• Aceites y sustancias oleosas minerales (lodos de corte, etc)
• Mezclas aceite/agua o hidrocarburo/agua, emulsiones
• Sustancias que contengan PCB y/o PCT (dieléctricas, etc)
• Materias alquitranadas procedentes de operaciones de refinado, destilación o pirólisis (sedimentos de destilación, etc)
• Tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas, barnices
• Resinas, látex, plastificantes, colas
• Sustancias químicas no identificadas y/o nuevas y de efectos desconocidos en el hombre y/o el medio ambiente que procedan de actividades de investigación y desarrollo o de actividades de enseñanza (residuos de laboratorio, etc)
• Productos pirotécnicos y otros materiales explosivos
• Sustancias químicas y productos de tratamiento utilizados en fotografía
• Todos los materiales contaminados por un producto de la familia de los dibenzofuranos policlorados
• Todos los materiales contaminados por un producto de la familia de las dibenzo-para-dioxinas policloradas
PARTE B
Residuos que contengan cualquiera de los componentes que figuran en la lista de la Tabla 2 y que estén formados por:
• Jabones, materias grasa, ceras de origen animal o vegetal
• Sustancias orgánicas no halogenadas no empleadas como disolventes
• Sustancias inorgánicas que no contengan metales o compuestos de metales
• Escorias y/o cenizas

• Tierra, arcillas o arenas incluyendo lodos de dragado
• Sales de temple no cianuradas
• Partículas o polvos metálicos
• Catalizadores usados
• Líquidos o lodos que contengan metales o compuestos metálicos
• Residuos de tratamiento de descontaminación (polvos de cámaras de filtros de bolsas, etc) excepto los incluidos en los dos puntos siguientes y los lodos de depuración no tratados o no utilizables en agricultura
• Lodos de lavado de gases
• Lodos de instalaciones de purificación de agua
• Residuos de descarbonatación
• Residuos de columnas intercambiadoras de iones
• Lodos de depuración no tratados o no utilizables en agricultura
• Residuos de la limpieza de cisternas y/o equipos
• Equipos contaminados
• Recipientes contaminados (envases, bombonas de gas, etc) que hayan contenido uno o varios de los constituyentes mencionados en la Tabla II
• Baterías y pilas eléctricas
• Aceites vegetales
• Objetos procedentes de recogidas selectivas de basuras domésticas
• Cualquier otro residuo que contenga uno cualesquiera de los constituyentes enumerados en la Tabla II

TABLA II

Residuos que tienen como constituyentes:
• Berilio, compuestos de berilio
• Compuestos de vanadio
• Compuestos de cromo hexavalente
• Compuestos de cobalto
• Compuestos de níquel
• Compuestos de cobre
• Compuestos de zinc
• Arsénico, compuestos de arsénico
• Selenio, compuestos de selenio
• Compuestos de plata
• Cadmio, compuestos de cadmio
• Compuestos de estaño
• Antimonio, compuestos de antimonio
• Teluro, compuestos de teluro
• Compuestos de bario, excluido el sulfato bórico
• Mercurio, compuestos del mercurio

• Talio, compuestos del talio
• Plomo, compuestos del plomo
• Sulfuros inorgánicos
• Compuestos inorgánicos de flúor, excluido el fluoruro cálcico
• Cianuros inorgánicos
• Los siguientes metales alcalinos o alcalinotérreos: Litio, sodio, potasio, calcio, magnesio en forma no combinada
• Soluciones ácidas o ácidos en forma sólida
• Soluciones básicas o bases en forma sólida
• Amianto (polvos y fibras)
• Fósforo; compuestos de fósforo, excluido los fosfatos minerales
• Carbonilos metálicos
• Peróxidos
• Cloratos
• Percloratos
• Nitratos
• PCB y/o PCT
• Compuestos farmacéuticos o veterinarios
• Biocidas y sustancias fitofarmacéuticas (plaguicidas, etc)
• Sustancias infecciosas
• Creosotas
• Isocianatos, tiocianatos
• Cianuros orgánicos (nitrilos, etc)
• Fenoles, compuestos fenólicos
• Disolventes halogenados
• Disolventes orgánicos excluidos los disolventes halogenados
• Compuestos organohalogenados, excluidas las materias polimerizadas inertes y las demás sustancias mencionadas en esta tabla
• Compuestos aromáticos, compuestos orgánicos policíclicos y heterocíclicos
• Aminas alifáticas
• Aminas aromáticas
• Éteres
• Sustancias de carácter explosivo, excluidas las ya mencionadas en la presente tabla
• Compuestos orgánicos de azufre
• Todo producto de la familia de los dibenzofuranos policlorados
• Todo producto de la familia de las dibenzo-para-dioxinas policloradas
• Hidrocarburos y sus compuestos oxigenados, nitrogenados y/o sulfurados no incluidos en la presente tabla



Imprimir



Cerrar

RE.1.1 Gestión de Residuos Peligrosos

Legislación de aplicación general

Comunitaria

- **Reglamento CEE nº 259/93**, del Consejo, de 1 de Febrero de 1993, relativo a la vigilancia y al control de los traslados de residuos en el interior, a la entrada y a la salida de la Comunidad Europea (DOCE nº L 30, de 6 de Febrero de 1993)

Estatul

- **Real Decreto 833/1988**, de 20 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986 básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos. (B.O.E. núm. 182, 30 de Julio de 1988).
- **Orden 13 de Octubre de 1989**, por la que se determinan los métodos de caracterización de los residuos tóxicos y peligrosos (BOE nº 270, de 10 de Noviembre de 1989)
- **Orden de 12 de Marzo de 1990**, sobre traslados transfronterizos de residuos tóxicos y peligrosos (BOE nº 65, 16 de Marzo de 1990)
- **Real Decreto 952/1997**, de 20 de Junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de Mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/1988, de 20 de Julio (BOE, núm. 160, 5 de Julio de 1997).
- **Ley 10/98**, de 21 de abril, de Residuos. (BOE nº 96, de 22.04.98).
- **Resolución de 17 de noviembre de 1998** de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, por la que se publica el Catálogo Europeo de Residuos (CER) aprobado mediante Decisión 94/3/CE, de la Comisión, de 20 de diciembre de 1993 (BOE nº 7, de 08.01.99)



Imprimir



Cerrar

RE.1.1 Gestión de Residuos Peligrosos

Organismos competentes en legislación medioambiental

Residuos Peligrosos

Medio Ambiente, Gobierno Vasco
Dirección de Calidad Ambiental
Servicio de Gestión de Residuos Peligrosos
Persona de contacto: Isabel Martinez
C/ Donostia-San Sebastián, 1 (CP. 01010)
Ed. Lakua II
Teléfono: 945 01 99 05
Fax: 945 01 99 11



Imprimir



Cerrar

Puntos clave de la legislación aplicable RE.5.1 Gestión de Envases y Embalajes

Claves

La mayoría de las empresas en el ejercicio de su actividad ponen en el mercado una serie de envases y embalajes y además generan unos residuos de envases y envases usados. Todos estos elementos se deben de gestionar de una forma adecuada que se detalla en la presente ficha.

Hay que tener en cuenta que los envases usados o residuos de envases que hayan contenido sustancias peligrosas, son considerados Residuos Peligrosos y por lo tanto hay que gestionarlos como tales. (Ver **Ficha RE.1.1**)

También deben tener en cuenta que se han establecido a nivel de estado unos objetivos de reducción, reciclado y valoración, que deberán cumplirse antes del 30 de junio del año 2.001.

Principales obligaciones

- Acogerse a uno de los dos sistemas de gestión de envases usados y residuos de envases: Sistema de Depósito, Devolución y Retorno o bien Sistemas Integrados de Gestión.
- Comunicar a la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno Vasco el tipo y la cantidad anual de envases y productos envasados que se pone en el mercado.
- En el caso de que estén obligados, (**Anexo 2**), elaborar los Planes Empresariales de Prevención de residuos de envases.
- Cumplir los límites de concentración de metales en la composición de los envases y embalajes que utilizan.
- Entregar los residuos de envases y envases usados en condiciones adecuadas de separación por materiales a un agente económico para su recuperación, reutilización, reciclado o valorización.

Notas Prácticas

- Determinar si está obligado a presentar Plan Empresarial de Prevención, en función de la cantidad de materiales de envases y embalajes que la empresa pone en el mercado. (**Anexo 2**)
- Determinar las concentraciones de los diferentes metales pesados que poseen los envases y embalajes puestos en el mercado para comprobar el cumplimiento de los límites máximos permitidos.
- Los envases y embalajes que se pongan en el mercado bien por el sistema de depósito, devolución y retorno o por algún sistema integrado de gestión, deben llevar el símbolo identificativo de sistema elegido, en cada unidad de venta que pueda ser adquirida por el consumidor.
- Segregar adecuadamente los residuos de envases y embalajes para entregarlos al gestor en las condiciones óptimas.

Legislación

- **Ley 11/97** de envases y residuos de envases, de 24 de abril de 1997.

- **Real Decreto 782/98**, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.



Imprimir



Cerrar

RE.5.1 Gestión de Envases y Embalajes

ANEXO 1. Requisitos de los envases

Artículo 13.a y Anexo II del **Real Decreto 782/98**, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases

REQUISITOS DE LOS ENVASES

A efectos de lo establecido en el artículo 13.1 de la Ley 11/1997, sólo podrán ser puestos en el mercado nacional los envases que cumplan los siguientes requisitos:

a) La suma de los niveles de concentración de plomo, cadmio, mercurio y cromo hexavalente presentes en los envases o sus componentes no será superior a:

600 ppm en peso antes del día 1 de julio de 1998

250 ppm en peso antes del día 1 de julio de 1999

100 ppm en peso antes del día 1 de julio de 2001

Los anteriores niveles de concentración de metales pesados no se aplicarán a los envases totalmente fabricados en vidrio transparente con óxido de plomo (artículo 13.1 de la Ley 11/1997).

REQUISITOS BÁSICOS SOBRE COMPOSICIÓN DE LOS ENVASES Y SOBRE LA NATURALEZA DE LOS ENVASES REUTILIZABLES Y VALORIZABLES, INCLUIDOS LOS RECICLABLES

1.- Requisitos específicos sobre fabricación y composición de los envases:

Los envases estarán fabricados de forma tal que su volumen y peso sea el mínimo adecuado para mantener el nivel de seguridad, higiene y aceptación necesario para el producto envasado y el consumidor.

Los envases deberán diseñarse, fabricarse y comercializarse en condiciones que permitan su reutilización o valorización, incluido el reciclado, y que sus repercusiones en el medio ambiente se reduzcan al mínimo cuando se eliminan los residuos de envases o los restos que queden de las actividades de gestión de residuos de envases.

Los envases estarán fabricados de tal forma que la presencia de sustancias nocivas y otras sustancias y materiales peligrosos en el material de envase y en cualquiera de sus componentes haya quedado reducida al mínimo respecto a su presencia en emisiones, cenizas o aguas de lixiviados generadas por la incineración o el depósito en vertederos de los envases o de los restos que queden después de operaciones de gestión de residuos de envases.

2.- Los envases reutilizables deberán cumplir simultáneamente todos los requisitos siguientes:

Estos envases deberán tener una propiedades y características físicas que permitan efectuar

varios circuitos o rotaciones en condiciones normales de uso.

Los envases usados deberán ser susceptibles de tratamiento que permitan el cumplimiento de los requisitos de salud y seguridad de los trabajadores y consumidores.

Estos envases deberán fabricarse de forma tal que puedan cumplir los requisitos específicos para los envases valorizables cuando no vuelvan a reutilizarse y pasen a ser residuos de envases.

3.- Requisitos específicos aplicables a los envases valorizables:

Los envases valorizables mediante reciclado de materiales se fabricarán de tal forma que pueda reciclarse un determinado porcentaje en peso de los materiales utilizados en su fabricación. Este porcentaje será fijado por las instituciones comunitarias y podrá variar en función de los tipos de materiales que constituyan el envase.

Los envases valorizables mediante recuperación de energía se fabricarán de tal forma que, una vez convertidos en residuos, tengan un valor calorífico inferior mínimo para permitir optimizar la recuperación de energía.

Los envases reciclables mediante la formación de abono o compost serán biodegradables de manera tal que no dificulten la recogida por separado ni el proceso o la actividad en que hayan sido introducidos.

Los envases biodegradables deberán tener unas características que, una vez convertidos en residuos, les permitan sufrir descomposición física, química, térmica o biológica de modo que la mayor parte del compost final se descomponga en último término en dióxido de carbono, biomasa y agua.



Imprimir



Cerrar

RE.5.1 Gestión de Envases y Embalajes**ANEXO 2. Sistema de identificación de materiales de envasado, de carácter voluntario**

Anexo 3 del **R.D. 782/98**, de 30 de abril, por el que se aprueba el reglamento para el desarrollo de la **ley 11/97**, de 24 de abril, de envases y residuos de envases

SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE MATERIALES DE ENVASADO, DE CARÁCTER VOLUNTARIO**Cuadro I**

Sistema de numeración y abreviaturas, sólo en mayúsculas, para plásticos

Material	Abreviaturas	Numeración
Tereftalato de polietileno	PET	1
Polietileno de alta densidad	HDPE	2
Policloruro de vinilo	PVC	3
Polietileno de baja densidad	LDPE	4
Polipropileno	PP	5
Poliestireno	PS	6 Hasta 19

Cuadro II

Sistema de numeración y abreviaturas, sólo en mayúsculas, para papel y cartón

Material	Abreviaturas	Numeración
Cartón corrugado	PAP	20
Cartón no corrugado	PAP	21
Papel	PAP	22 Hasta 39

Cuadro III

Sistema de numeración y abreviaturas, sólo en mayúsculas, para metales

Material	Abreviaturas	Numeración
Acero	FE	40
Aluminio	ALU	41 Hasta 49

Cuadro IV

Sistema de numeración y abreviaturas, sólo en mayúsculas, para materiales de madera

Material	Abreviaturas	Numeración
Madera	FOR	50
Corcho	FOR	51 Hasta 59

Cuadro V

Sistema de numeración y abreviaturas, sólo en mayúsculas, para materiales textiles

Material	Abreviaturas	Numeración
Algodón	TEX	60
Yute	TEX	61 Hasta 69

Cuadro VI

Sistema de numeración y abreviaturas, sólo en mayúsculas, para vidrio

Material	Abreviaturas	Numeración
Vidrio incoloro	GL	70
Vidrio verde	GL	71
Vidrio marrón	GL	72 Hasta 79

Cuadro VII

Sistema de numeración y abreviaturas, sólo en mayúsculas, para compuestos

Material	Abreviaturas(*)	Numeración
Papel y cartón/metales diversos		80
Papel y cartón/plásticos		81
Papel y cartón/aluminio		82
Papel y cartón/hojalata		83
Papel y cartón/plástico/aluminio		84
Papel y cartón/plástico/aluminio/hojalata		85 Hasta 89
Plástico/aluminio		90
Plástico/hojalata		91
Plástico/metales diversos		92 Hasta 94
Vidrio/plástico		95
Vidrio/aluminio		96
Vidrio/hojalata		97
Vidrio/metales diversos		98 99

(*) Compuestos: C más la abreviatura correspondiente al material predominante (C/)



Imprimir



Cerrar

RE.5.1 Gestión de Envases y Embalajes

ANEXO 3. Contenido del Plan Empresarial de Prevención de Residuos de Envases

Artículo 3.2 del **R.D. 782/98**, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.

PLANES EMPRESARIALES DE PREVENCIÓN DE RESIDUOS DE ENVASES

Estarán obligados a elaborar un plan empresarial de prevención los envasadores que, a lo largo de un año natural, pongan en el mercado una cantidad de productos envasados y, en su caso, de envases industriales o comerciales, que sea susceptible de generar residuos de envases en cuantía superior a las siguientes cantidades:

- a. 250 toneladas, si se trata exclusivamente de vidrio.
- b. 50 toneladas, si se trata exclusivamente de acero.
- c. 30 toneladas, si se trata exclusivamente de aluminio.
- d. 21 toneladas, si se trata exclusivamente de plástico.
- e. 16 toneladas, si se trata exclusivamente de madera.
- f. 14 toneladas, si se trata exclusivamente de cartón o materiales compuestos.
- g. 350 toneladas, si se trata de varios materiales y cada uno de ellos no supera, de forma individual, las anteriores cantidades.

CONTENIDO DEL PLAN EMPRESARIAL DE PREVENCIÓN DE RESIDUOS DE ENVASES

Datos de las empresas

Localización. Incluir plano a escala 1:10.000

Relación y breve descripción de los productos envasados

Descripción de los tipos de envases y materiales que los constituyen

Objetivos de prevención cuantificados:

- Peso de productos envasados
- Peso y número de envases por materiales
- Factores que limitan la adopción de medidas de prevención:
 - Legislación
 - De mercado

- Medidas adoptadas con anterioridad y logros obtenidos
- Propuesta cuantificada de objetivos globales y por materias

Medidas a adoptar para alcanzar los objetivos propuestos

Mecanismos de control

REQUISITOS

Periodicidad: Trianual

Deben ser aprobados por la Viceconsejería de Medio Ambiente

Incluir la **Declaración de Envases**



Imprimir



Cerrar

RE.5.1 Gestión de Envases y Embalajes**ANEXO 4. Contenido de la Declaración de Envases**

Artículo 15 del **R.D. 782/98**, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.

CONTENIDO DE LA DECLARACIÓN DE ENVASES

Peso y número de envases, desglosados por materiales puestos en el mercado en:

Estado: Kg. por cada Comunidad Autónoma

Unión Europea

Resto del mundo



Imprimir



Cerrar

RE.5.1 Gestión de Envases y Embalajes

Legislación de aplicación general

Estatul

- **Ley 11/1997**, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases. (BOE nº 99, de 25.04.97)
- **Real Decreto 782/98**, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.(BOE nº 104, de 01.05 98)
- **Orden de 21 de octubre de 1999** por la que se establecen las condiciones para la no aplicación de los niveles de concentración de metales pesados establecidos en el artículo 13 de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, a las cajas y paletas de plástico reutilizables que se utilicen en una cadena cerrada y controlada.(BOE nº 265, de 05.11.99)



Imprimir



Cerrar

RE.5.1 Gestión de Envases y Embalajes

Organismos competentes en legislación medioambiental

Envases y Embalajes

Medio Ambiente, Gobierno Vasco
Dirección de Calidad Ambiental
Servicio de Gestión de Residuos
Persona de contacto: Javier Aguirre
C/ Donostia-San Sebastián, 1 (CP. 01010)
Ed. Lakua II
Teléfono: 945 01 99 05
Fax: 945 01 99 11